



Ayuntamiento de Jerez

De orden de la Sra. Presidenta, se le convoca para la celebración de **SESIÓN ORDINARIA** del Excmo. Ayuntamiento Pleno, el **día 20 de Abril de 2026 a las 9:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria y Solemne de 21 de Marzo de 2026 y Sesión Ordinaria de 27 de Marzo de 2026.
- 2.-Comunicaciones.
- 3.-Declaración Institucional por las ciudades universalmente accesibles.
- 4.-Renuncia de la concejal del Grupo Municipal Socialista, D^a Ana Hérica Ramos Campos.
- 5.-Manifiesto ponle freno peatones 2030 "Compromiso por la reducción de las víctimas por atropello en las ciudades al 50%".
- 6.-Creación y composición de Comisiones de Pleno que modifica el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de 16 de agosto de 2023, particular 3 del orden del día.
- 7.-Cesión gratuita temporal de local ubicado en bloque N° 10 del conjunto residencial Divina Pastora y Edificio Zahara sito en calle Divina Pastora s/n portal uno a favor de la diócesis de Asidonia-Jerez y aceptación de renuncia a la cesión de uso de local N° 2 del edificio situado en C/ Sevilla 26-28.
- 8.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia para instar a la convalidación del Real Decreto-Ley 8/2026, de 20 de Marzo de medidas en el alquiler en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Irán.
- 9.-Proposición del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a la evaluación del impacto económico y a la mejora de la conectividad ferroviaria en Jerez.
- 10.-Proposición del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a elaborar un plan de salud mental para FCSE.
- 11.-Proposición del Grupo Municipal Vox relativa al control de la desembocadura y tránsito fluvial del río Guadalete para la lucha contra el narcotráfico.
- 12.-Proposición del Grupo Municipal Vox relativa a la transparencia y correcta gestión de la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre.

	Código Cifrado de Verificación: 8Y25K670E4C19N5	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Cecilia García Gonzalez, Oficial Mayor	FECHA 15/04/2026

13.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa al derecho a la vivienda pública.

14.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la mejora de la atención del alumnado NEAE en Jerez.

15.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la mejora del sistema sanitario público en Jerez.

16.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la construcción de la Ronda Sur de Jerez de la Frontera.

17.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia respecto del cumplimiento de la Ley de Comercio Interior de Andalucía en la apertura de domingos y festivos en el municipio de Jerez.

INTERPELACIONES

1.-Interpelación del Grupo Municipal La Confluencia sobre la campaña de información para el uso adecuado de los contenedores marrones.

2.-Interpelación del Grupo Municipal La Confluencia sobre la falta de asesoría jurídica y el incumplimiento de la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género en la Casa de las Mujeres.

3.-Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa al grado de cumplimiento del convenio colectivo del personal municipal en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.



4.-Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa a la ocupación ilegal de la calle Arguelles N°9.

5.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a la dimisión en el equipo de la Candidatura a la Capitalidad Cultural Europea Jerez 2031.

6.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a la Candidatura a la Capitalidad Cultural Europea Jerez 2031.

PREGUNTAS

1.-Pregunta del Grupo Municipal sobre las medidas tomadas relativa a la ocupación ilegal de la calle Arguelles N° 9

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 8Y25K670E4C19N5 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Cecilia García Gonzalez, Oficial Mayor	FECHA 15/04/2026